



GEGSA

GRANADA EVENTOS GLOBALES • AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AYUNTAMIENTO DE GRANADA GRANADA EVENTOS GLOBALES S.A.

Expediente 90/2013.

“RESOLUCIÓN DEL VICE-PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO DE GEGSA POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESPARCIMIENTOS CULTURALES DENOMINADOS PROMOCIÓN DE EVENTOS MUSICALES Y DE ESPECTÁCULOS DE CATEGORÍA INTERNACIONAL A CELEBARA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE LOS DEPORTES DURANTE LOS AÑOS 2014 Y 2015”

Vistas las actuaciones seguidas en el expediente de referencia de las que resulta que:

PRIMERO: Atendiendo al acta de la Mesa de Contratación de fecha 7 de octubre de 2013, obrante en el expediente, una vez realizada la clasificación por orden decreciente de las proposiciones, conforme a lo dispuesto al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público de las ofertas presentadas y admitidas, resulta lo siguiente:

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
1. ^a MUSISERV, SLU	10 PUNTOS
2. ^a - MUNDO MANAGEMENT, S.A.	6 PUNTOS

SEGUNDO: A la vista de la cláusula decimosexta del Pliego de cláusulas administrativas no es exigible garantía previa para la formalización del contrato toda vez que las garantías se deberán prestar antes de cada uno de los eventos

RESUELVO:

PRIMERO: Excluir del procedimiento a la licitadora EQUIPAMIENTOS AUDIOVISUALES MJ, S. L. a la vista de los defectos en la documentación y, especialmente de la falta de concordancia entre el objeto social de la empresa y el objeto del contrato.

SEGUNDO.- Establecer la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:

EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
--------------------	---------------------------------



GEGSA

GRANADA EVENTOS GLOBALES • AYUNTAMIENTO DE GRANADA

AYUNTAMIENTO DE GRANADA GRANADA EVENTOS GLOBALES S.A.

1.ª MUSISERV, SLU	10 PUNTOS
2ª.- MUNDO MANAGEMENT, S.A.	6 PUNTOS

SEGUNDO: ADJUDICAR a MUSISERV, SLU el contrato de prestación de servicios de esparcimientos culturales denominados promoción de eventos musicales y de espectáculos de categoría internacional a celebrara en el palacio municipal de los deportes durante los años 2014 y 2015 que se compromete a ejecutar en las siguientes condiciones:

Ejecución del contrato por un precio total, de CIENTO TREINTA MIL EUROS (130.00,00 €) al que corresponde por IVA la cuantía de 27.300 €, totalizándose la oferta en **157.300,00 €**, por la realización de CUATRO EVENTOS durante los ejercicios 2014 y 2015.

El total del precio de adjudicación se dividirá en un porcentaje del 25% para cada uno de los cuatro eventos.

Dicho 25% del precio total se abonará mediante un 4% del total del precio de adjudicación con una antelación de un mes a la fecha de realización del evento. El resto de 21% del total de adjudicación en el plazo de cinco días hábiles desde la celebración del evento. En ambos caso será requisito *sine qua nom* la emisión por parte del contratista adjudicatario de la correspondiente, incorporando el IVA al tipo vigente en cada momento de facturación

Antes de finalizar el año 2013 tendrá una reunión entre el contratista adjudicatario en la que se concretarán los eventos a realizar durante 2014, tanto en relación a los artistas como a las fechas. Dicha reunión se repetirá antes de finalizar 2014 para cerrar los eventos a realizar durante 2015. En ambos casos deberá, al menos, contar con un evento internacional. Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el punto 4 del Anexo sobre la posibilidad de adelanto.

CUARTO: Acordar la publicación, con esta fecha, de la presente adjudicación en el perfil del contratante de GEGSA así como su notificación a los interesados, dando plazo a la empresa excluida para que se presente alegaciones a su exclusión, posponiendo hasta la resolución de las mismas la firma del contrato, el cual deberá formalizarse en el plazo no superior a ocho días desde que la empresa adjudicataria sea requerida a la vista de la resolución de las posibles alegaciones de la licitadora excluida.

Granada a 16 de agosto de 2013

D. Antonio J. Granados García Vice-Presidente y Consejero Delegado de la mercantil
Granada Eventos Globales S.A.

Fdo. Antonio J. Granados García

